

40/59

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doct. Alfred Puga, y los señores jueces doctores don Benjamín Villegas Basavillasa, don Aristóteles D. Sáenz de Comadrid, don Luis María Raffi Boggero y don Félix Cyhanarte, con el objeto de nombrar Juez de la Feia de la Corte Suprema para el mes de Enero de 1960 con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

Resolvieron:

1º) Designar al doctor don Benjamín Villegas Basavillasa, como Juez de Feia de la Corte Suprema, quien actuará con el secretario y el personal que nombre a ese efecto.

2º) Disponer que el señor Procurador General sea sustituido por el señor Fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital, designado por dicho tribunal como Fiscal de Feia.

3º) Designar al Doctor Don Alfred María Rafael Méndez, como Defensor de Feia ante la Corte Suprema y demás tribunales Federales de la Capital.

En lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. —

Alfredo Puga

uniguaron...

[Signature]

[Large signature]

Cyhanarte

(Ser.) [Signature]